

## Anexo 4.1.1

### **Empresas y autónomos** (períodos primero y segundo) Formulario de solicitud de la convocatoria de ayudas para los proyectos de internacionalización ejecutados en los periodos 2022-2023, 2024, 2025 y 2026 de las microempresas, pymes, asociaciones y clústeres de las Illes Balears financiados con fondos propios y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa FEDER de las Illes Balears 2021-2027

Código SIA

--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Destino</b>	<b>Dirección General de Empresa, Autónomos y Comercio</b>
<b>Código DIR3</b>	<b>A04043873</b>

#### DATOS GENERALES

DNI/NIE		Nombre o razón social					
Dirección electrónica							
Dirección postal							
Código postal		Localidad		Municipio			
Provincia		País					
Domicilio fiscal							
Teléfono		Página web de la empresa					
Núm. de registro industrial o núm. de registro de industrias agrarias							
Fecha de alta del IAE		Código epígrafe del IAE <sup>1</sup>					
Sector al que pertenece la empresa <sup>2</sup>	<input type="radio"/> Industria			<input type="radio"/> No industria			
Tipo de empresa	<input type="radio"/> Pequeña empresa (menos de 50 trabajadores y el volumen anual de negocios o el balance general de la que es inferior o igual a 10 millones de euros)			<input type="radio"/> Mediana empresa (Número de trabajadores inferior a 250 y superior o igual a 50 trabajadores y el volumen anual de negocios de la que es inferior o igual a 50 millones de euros o el balance general de la que es superior a 10 millones de euros e inferior o igual a 43 millones de euros.			

<sup>1</sup> En el campo "Código del epígrafe IAE" de este formulario, tienen que introducir el código numérico que identifica la actividad económica principal que realizan como autónomo. Este código se compone de tres a cinco dígitos, y se encuentra en la clasificación del impuesto sobre actividades económicas (IAE). Si desconocéis vuestro código, podéis consultar el «Certificado de situación en el censo de actividades económicas de la \*AEAT».

<sup>2</sup> De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Descripción de la actividad que desarrolla la empresa			
Persona de contacto			
Nombre del representante legal		DNI del representante legal	
Medio de acreditación de la representación	<input type="radio"/> REA		<input type="radio"/> Otros
Código CSV del poder notarial (si procede)			

### CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN

**Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)**

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB se enviarán:

A la dirección electrónica facilitada en el apartado "Datos generales"

Dirección electrónica diferente indicada a continuación:

**Notificación por correo postal (seleccione una opción):**

A la dirección facilitada en el apartado "Datos generales"

Dirección diferente indicada a continuación:

Dirección postal			
Código postal		Localidad	
Provincia		País	
Dirección electrónica del aviso			

### DATOS DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES

**Advertencia inicial:** Marque aquellas declaraciones que correspondan a su situación o actividad. Cada declaración responsable es un compromiso formal que cumple con los requisitos legales y normativos especificados en la declaración. Al seleccionar una declaración, están afirmando que cumplen con todas las obligaciones y condiciones que esta implica. Es importante que lean cada declaración detenidamente y se aseguren que entienden y cumplen todos los requisitos antes de marcarlos. Su veracidad y exactitud son esenciales, ya que proporcionan información clave para el proceso de evaluación de vuestra solicitud. La falsedad en las situaciones declaradas puede determinar el inicio de un procedimiento de reintegro y responsabilidades civiles y penales.

Declaro que no estoy sometido a ninguna de las prohibiciones que establecen los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Texto refundido de la Ley de subvenciones, aprobado mediante el Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre., y que compló con los requisitos establecidos en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

Declaro no haber sido objeto de sanciones administrativas firmes ni de sentencias condenatorias firmes por haber ejercido o tolerado prácticas prohibidas de acuerdo con:

-La Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres

-La Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales para erradicar la LGTBI-fobia.

-El título IV de la Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

Declaro que todos los productos y servicios incluidos en el proyecto de internacionalización son originarios de las Illes Balears, cumpliendo así con el requisito que la producción, elaboración y conceptualización de los bienes y servicios tenga lugar dentro del territorio de las Illes Balears, asegurando que la esencia, la calidad y la identidad de todo aquello ofrecido refleja la riqueza, la  diversidad y la singularidad del archipiélago balear y que todas las actuaciones imputables a la convocatoria de ayudas están enmarcadas dentro del proyecto de internacionalización de la empresa y tienen como objetivo el fomento de la cooperación empresarial y la modernización del comercio y los servicios, así como la promoción comercial y el fomento de la internacionalización de los productos fabricados en las Illes Balears.

Declaro todas las subvenciones o ayudas obtenidas o solicitadas para la misma finalidad procedentes de cualquier administración o ente pública o privada nacional, de la Unión Europea o de organismos internacionales; así como declaro que las ayudas solicitadas no superan, aisladamente o conjuntamente, el coste total de la actividad objeto de subvención:

	Organismo	Tipo de ayuda	Importe	Fecha solicitud/concesión
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

En su caso, declaración expresa de no haber solicitado ni obtenido ninguna ayuda.

Declaro todas las ayudas de minimis recibidas o solicitadas en los últimos tres años que estén sujetos al régimen de minimis establecidos en el Reglamento (UE) n.º 2023/2831 de la Comisión, de 13 de diciembre de 2023, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis (publicado en el DOUE el 15/12/2023); en el Reglamento (UE) n.º 1408/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector agrícola (publicado en el DOUE el 24/12/2013; L 352/9 - L 352/17) y en el Reglamento (UE) n.º 717/2014 de la Comisión, de 27 de junio de 2014, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis en el sector de la pesca y de la acuicultura (publicado en el DOUE el 28/06/2014; L 190/45 - L 190/54).

	Organismo	Tipo de minimis (general, agrario, pesquero)	Importe	Fecha solicitud/Concesión

1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

En su caso, declaración expés de no haber recibido ninguna ayuda sujeta al régimen de minimis antes mencionado.

Declaración de datos bancarios, a efectos del ingreso derivado del procedimiento:

**Datos de la entidad bancaria**

*Nombre de la entidad*

Domicilio sucursal u oficina

Código BIC o SWIFT

OPCIÓN 1 - IBAN DE LA CUENTA PARA CUENTAS EN ESPAÑA																					
País (2 dígitos)		Control IBAN (2 dígitos)		Código entidades (4 dígitos)				Código sucursal-oficina (4 dígitos)				DC cuenta (2 dígitos)		Núm. cuenta (10 dígitos)							
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

OPCIÓN 2 - NUMERACIÓN DE LA cuenta DE OTROS PAÍSES																					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

País de la cuenta:

Declaro que el solicitante cumple con los criterios establecidos para ser considerado una PYME, lo cual implica tener un número de trabajadores inferior a 250 trabajadores y un volumen de negocio anual que no excede los 50 millones de euros o un balance general anual que no supera los 43 millones de euros.

Declaro que me comprometo a cumplir con las obligaciones establecidas en el apartado duodécimo del Anexo 1 de la convocatoria en caso de resultar ser beneficiario de la ayuda.

Declaro que no soy una sociedad civil sin personalidad jurídica, ni una gran empresa, una fundación, administración pública ni, en general, una entidad sin ánimo de lucro, quitado el caso de las asociaciones y clústeres.

Declaro que no soy una empresa intermediaria la actividad de la cual consista en favorecer la exportación indirecta de otras empresas, entendiéndose por exportación indirecta, toda actividad de exportación que se haga mediante una empresa intermediaria que solo se dedica a la exportación de productos de otras empresas.

Declaro que acepto la cesión de tratamiento de mis datos con relación a la ejecución de esta convocatoria de subvenciones.

Declaro que es cierta y completa la información contenida en la solicitud de subvenciones.

## DOCUMENTACIÓN

**Documentación que el solicitante tiene que presentar en todo caso**, de acuerdo con lo que dispone el punto 1 del apartado noveno del Anexo 1 de la convocatoria de ayudas para los proyectos de internacionalización ejecutados en los periodos 2022-2023, 2024, 2025 y 2026 de las microempresas, pymes, asociaciones y clústeres de las Illes Balears financiados con fondos propios y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa FEDER de las Illes Balears 2021-2027:

1. La solicitud firmada electrónicamente, de acuerdo con el Anexo 4.1.1 de esta convocatoria disponible en la sede electrónica a la siguiente dirección: [dgpe.caib.es](http://dgpe.caib.es).

2. Copia del documento fehaciente que acredite, por cualquier forma válida en derecho, la representación de la persona que actúa en nombre de la entidad y copia de su documento de identificación.

3. La documentación justificativa de la aplicación de la ayuda que se detalla en el apartado decimotercero punto 2 del Anexo 1 de la convocatoria.

4. En el caso de empresarios individuales o autónomos:

4.a. Modelo del IRPF debidamente rellenado y presentado donde se pueda comprobar el volumen anual de negocios correspondiente a:

4.a.I. Para el primer periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente al año 2022.

4.a.II. Para el segundo periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente al año 2023.

4.a.III. Para el tercer periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente al año 2024.

4.a.IV. Para el cuarto periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente al año 2025.

5. En el caso de empresas y cooperativas:

5.a. Escritura de constitución e inscripción en el Registro Mercantil o en el Registro de Cooperativas, según el caso.

5.b. Modelo del Impuesto sobre sociedades debidamente rellenado y presentado donde se pueda comprobar el balance general correspondiente a:

5.b.I. Por el primer periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente en 2022.

5.b.II. Por el segundo periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente en 2023.

5.b.III. Por el tercer periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente en 2024.

5.b.IV. Por el cuarto periodo se tendrá que aportar el modelo correspondiente en 2025.

### Documentación que se puede obtener por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, el órgano competente/la unidad administrativa competente hará la consulta de los datos y la consulta y obtención de los documentos necesarios para tramitar este procedimiento y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración y que se puedan consultar a través de redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a este efecto.

**Me opongo a que se consulten los datos y los documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por eso, entre otros, presente los documentos siguientes, de acuerdo con el que establece el punto 2 del apartado octavo del Anexo 1 de la convocatoria de subvenciones por los proyectos de internacionalización ejecutados en los periodos 2022-2023, 2024 y 2025 de las microempresas, pymes, asociaciones y clústeres de las Illes Balears cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa FEDER de las Illes Balears 2021-2027:**

1. Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente de las obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.
2. Certificado de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de estar al corriente de obligaciones tributarias con la comunidad autónoma de las Illes Balears.
3. Informe de vida laboral del código cuenta de cotización emitido por la Seguridad Social que proporcione información detallada sobre los trabajadores que han sido afiliados bajo un código cuenta de cotización específico de una empresa, entidad o trabajador autónomo que contrate empleados.
4. En el caso de empresarios individuales o autónomos:
  - 4.a. Informe de vida laboral individual que incluya la historia laboral del individuo, los periodos de cotización a la Seguridad Social y en qué régimen de la Seguridad Social se encontraba incluido, acreditativo de encontrarse de alta en el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social) en la fecha de la presentación de la solicitud de ayudas.
  - 4.b. Certificado de alta en el Censo de Actividades Económicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria acreditativo de encontrarse de alta en el correspondiente epígrafe del IAE al presentar el formulario de solicitud.
  - 4.a. Certificado de empadronamiento en cualquier de los municipios de las Illes Balears
5. En el caso de empresas y cooperativas:
  - 5.a. Certificado de alta en el Censo de Actividades Económicas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria acreditativo de encontrarse de alta en la fecha de presentación de la solicitud.

## DATOS DE COMPROMISOS ADQUIRIDOS

**Importante:** El incumplimiento de estas obligaciones comporta el inicio del procedimiento de reintegro total o parcial de la subvención.

Me comprometo a cumplir las obligaciones de las personas beneficiarias que establece el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de subvenciones.

Me comprometo a someterme, en su caso, a las actividades de comprobación y control del proyecto subvencionado efectuadas por la Dirección General de Empresa, Autónomos y Comercio, a las actuaciones de control financiero de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la Sindicatura de Comptes y cualquier otra autoridad de control. Si de las actuaciones de comprobación y control se detectan irregularidades, se puede iniciar un procedimiento de reintegro de los fondos percibidos, tal y como establece el artículo 44 del Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

## ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

Tienen que rellenar la siguiente parrilla de acuerdo con las sumas a tanto alzado que encontraran en el apartado séptimo del Anexo 1 y con el modelo y los ejemplos que encontraran en el Anexo 3 de la convocatoria.

Productos	Solicita	No solicita	Unidades solicitadas	Suma a tanto alzado	Calculo de la ayuda
Realización de un plan de internacionalización	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Realización de un Plan de marketing	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Realización de estudios prospectivos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Organización y participación en misiones comerciales internacionales	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Participación en ferias internacionales en Europa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Participación en ferias internacionales fuera de Europa	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Total</b>					<input type="text"/>
<b>Importe de la ayuda a conceder<sup>3</sup></b>					<input type="text"/>

Declaro que he destinado el importe imputado a la subvención a la finalidad y al objeto del proyecto subvencionado y que la subvención solicitada no supera, aislada o conjuntamente con otras subvenciones que haya obtenido para el mismo objeto, el coste total de la actuación subvencionada.

Solicito la ayuda para los proyectos de internacionalización ejecutados en los periodos 2022-2023, 2024, 2025 y 2026 de las microempresas, pymes, asociaciones y clústeres de las Illes Balears cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa FEDER de las Illes Balears 2021-2027 por un importe total de \_\_\_\_\_€.

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, me don por enterado o enterada que los datos personales recogidos se incorporarán y se tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Empresa, Autónomos y Comercio.

<sup>3</sup> Teniendo en cuenta el importe máximo de la ayuda establecida en el punto 4 del apartado séptimo del Anexo 1 de la convocatoria.

[ ] , a [ ] , de [ ] , de 202[ ]

*[Firma electrónica del solicitante]*